



Vicerrectoría Académica  
Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Co-creando Excelencia 



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

---

## Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa

### Conceptions that have prevailed in the pedagogical mediation and evaluation of learning that have given rise to educational exclusion

**Mario Alberto Segura-Castillo<sup>1</sup>**

[mario.segura@ucr.ac.cr](mailto:mario.segura@ucr.ac.cr)

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Maybel Quirós-Acuña<sup>2</sup>**

[maycaqui@gmail.com](mailto:maycaqui@gmail.com)

Ministerio de Educación Pública, Costa Rica

*DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>*

Volumen 13, Número 1

30 de mayo de 2022

pp. 270 – 289

Recibido: 06 de octubre de 2020

Aprobado: 19 de marzo de 2022

---

<sup>1</sup> Mario Alberto Segura-Castillo, Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Correo electrónico: [mario.segura@ucr.ac.cr](mailto:mario.segura@ucr.ac.cr).  <http://orcid.org/0000-0003-1935-8021>

<sup>2</sup> Maybel Quirós-Acuña, Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, Correo electrónico: [maycaqui@gmail.com](mailto:maycaqui@gmail.com).  <http://orcid.org/0000-0001-7923-187X>

---

**Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

## Resumen

El propósito del siguiente ensayo es mostrar las concepciones que han imperado en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa. En este aspecto, se propone el Diseño Universal para el Aprendizaje como un enfoque de alto impacto y como alternativa para dar respuesta a la diversidad del estudiantado.

Se puede colegir que, el personal docente que considera la inclusión educativa en la mediación pedagógica y evaluación de los aprendizajes tiene un rol fundamental en la valoración de semejanzas y diferencias personales. Esto lo logra a partir del ejercicio de la libertad, el desarrollo de la autonomía, el autoconocimiento, el autocontrol de las emociones, la autoestima, los sentimientos y la autorrealización; esto, de manera que se respete la diversidad sociocultural, étnica, religiosa, entre otros aspectos.

**Palabras Clave:** Mediación pedagógica; educación inclusiva, Diseño Universal para el Aprendizaje.

## Abstract

The purpose of the following essay is to investigate the conceptions that have prevailed in the pedagogical mediation and evaluation of learning that have led to educational exclusion. In this aspect, the Universal Design for Learning is proposed as a high-impact and as an alternative to respond to the diversity of the student body. It can be inferred that the teaching staff that takes into account the educational inclusion in the pedagogical mediation and evaluation of learning, have a fundamental role in valuing personal similarities and differences, through the exercise of freedom, the development of autonomy, self-knowledge, self-control of emotions, self-esteem, feelings and self-realization, respecting sociocultural, ethnic, religious diversity, among others.

Keywords: Pedagogical mediation; inclusive education, Universal Design for learning

## Introducción

Con base en el enfoque del CONARE (2005), los principales desafíos del Sistema Educativo Costarricense tienen relación con la mediación pedagógica y evaluación de los aprendizajes: es decir, tienen una relación directa con lo que en la realidad sucede en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tales como:

- reducir la reprobación y mejorar la eficiencia,
- retener a los estudiantes y las estudiantes del sistema educativo,
- disminuir brechas socioespaciales,
- mejorar las precarias condiciones de trabajo de las docentes y los docentes,

## Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

- fortalecer el sistema de monitoreo, evaluación e investigación educativa, (CONARE, 2005, p.3)

Los desafíos que enfrenta la educación costarricense apuntan a repensar la mediación pedagógica y la evaluación de los aprendizajes como procesos complementarios en los que la persona estudiante debe ser protagonista. Asimismo, promueve tener a disposición una serie de apoyos educativos dirigidos a la mejora de la calidad de la educación mediante la educación inclusiva. En la realidad, sin embargo, esos grandes desafíos de la educación costarricense, década tras década persisten, tal como reiteradamente se indica en los diferentes informes del Estado de la Educación.

Por tal razón, el objetivo del presente del ensayo es analizar una serie de falsas concepciones acerca de la mediación pedagógica que inciden directamente con la evaluación de los aprendizajes y que dificultan el aprendizaje y la participación de la población estudiantil que requiere de mayores apoyos educativos.

De acuerdo con Díaz y Hernández (2002), la mediación pedagógica debe estar orientada por un enfoque constructivista. Así, en dicha mediación, se comparten experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción colaborativa (co-construcción) del conocimiento. Por tanto, esto conlleva a pensar que, durante la mediación pedagógica, se brinden múltiples formas de presentar la información, de motivar al estudiantado y de permitir que este demuestre lo aprendido (CAST, 2018); esto, como una forma de democratizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para Herrera y Navarro (2012), “la educación inclusiva implica cambios que consideren la totalidad del sistema educativo” (p.8); por tanto, las estrategias de mediación pedagógica en

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13il.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

el quehacer del personal docente deben orientarse hacia una educación inclusiva. Es decir, orientarse a la diversidad de estudiantes, y por tanto, debe caracterizarse por ser democrática, intercultural, flexible, diversificada e integral, inherente a la persona, de manera que el estudiantado se visualice como un ser único e irreplicable, integral, multidimensional, activo, digno, ético, libre, racional, consciente, sensible, compasivo, armónico, feliz, creativo, proactivo, emprendedor, crítico, constructor de su realidad y del bien común, comprometido al cuidado de la naturaleza.

Se debe tener presente, que las barreras para el aprendizaje y la participación, pueden ser múltiples y producirse en diferentes ámbitos como el cultural, político y en las prácticas diarias en el centro educativo:

En el ámbito educativo, las barreras a manera de ejemplo, se pueden identificar en las políticas, cuando se crean planes de estudio y sistemas de evaluación rígidos; a nivel de culturas, cuando prevalecen las organizaciones autoritarias y jerárquicas y en las prácticas educativas, cuando se mantienen grupos homogéneos en la organización y se desconocen las características personales de los estudiantes, entre otras. (MEP, 2017, p.165)

Con la mediación pedagógica de la mano con la evaluación de los aprendizajes, se potencian la diversidad y formas más democráticas; además, el personal docente podrá brindar apoyos educativos al estudiantado que lo requiere, con una visión personal y social, variando únicamente su duración, intensidad y frecuencia, así como minimizando estas barreras de exclusión.

Otro aspecto importante para disminuir barreras que impiden el aprendizaje, es proveer de apoyos educativos al estudiantado. Ainscow y Booth (2015) consideran necesario visualizar

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

los apoyos educativos desde el desarrollo humanista del personal docente, que requiere una actitud de compromiso responsable para el logro de una educación inclusiva desde la diversidad, donde se promuevan los derechos humanos, principios y valores inclusivos. También, el compromiso con las demandas de la profesión (comunidad educativa), con el fin de mantener un ambiente laboral saludable y sostenible e interpretar la realidad social para desarrollar sus funciones de forma óptima.

### **Alternativa para eliminar las concepciones que han imperado en la mediación pedagógica**

Si la mediación pedagógica y la evaluación se visualizan como un todo, desde la Política de Transformación Curricular (MEP, 2016) vigente, es importante saber que una de las dimensiones curriculares es precisamente: “herramientas para integrarse al mundo” (p.29). Se planifica en la mediación pedagógica pensando en procesos pedagógicos democráticos y la persona docente parte de la utilización de recursos como la radio, televisión, internet y otros medios de comunicación social para consolidar la vivencia de los valores inclusivos en la sociedad y el fomento de los derechos humanos, en cualquiera de las asignaturas del currículo.

Por su parte, se propone el desarrollo de un currículo flexible y contextualizado, planteado desde y para la persona que aprende, que interprete la realidad sociocultural del educando y del personal docente, proyectando su desarrollo hacia el impacto que debe tener en la vida personal, social, económica, cultural y espiritual de cada estudiante, sin importar la condición.

Todas estas barreras son muchas veces inconscientes y se instalan en el imaginario colectivo. Estas se basan en concepciones falsas que, posteriormente, se reflejan en las prácticas educativas. De esta forma, se crea una estructura rígida y obsoleta que, lejos de promover la

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

educación inclusiva, se ha convertido en una superestructura excluyente que impide que los cambios que se proponen para la mejora puedan ser implementados. Peor incluso, promueve procesos de exclusión social que hace que la sociedad costarricense sea cada vez más polarizada:

La exclusión social “(...) se anticipa o se prepara en procesos de exclusión educativa que, como aquella tiene múltiples caras; falta de acceso a la escolaridad, escolarización segregada en dispositivos especiales, educación de “segunda” para los más desfavorecidos, fracaso escolar, maltrato...” (Echeita, 2006, p.185).

Ante este panorama de exclusión educativa, se hace necesaria y urgente una transformación curricular que impacte en el quehacer educativo con el fin de que la persona estudiante se perciba valorado, incluido y con una autoeficacia percibida.

En este mismo orden de ideas, la transformación curricular que inició en este país desde hace varios años y se concreta en el curso lectivo 2020 ha propuesto tres aspectos fundamentales de los cuales se debe partir:

- a. La persona como centro del proceso educativo: implica retomar el sentido antropológico de la educación. Así, tanto el estudiantado como el personal docente, administrativo y las familias se apropian del proceso educativo. Por medio del trabajo colaborativo pueden alcanzar el desarrollo integral de toda la comunidad educativa.
- b. Énfasis en el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de habilidades. Esto implica un cambio radical que logra acabar con la supremacía del contenido por el contenido: paradigma instalado en las prácticas educativas, para volver la mirada a la vinculación entre los aprendizajes por lograr y las trece habilidades que se han definido

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

en la Política Curricular “Educar para una nueva ciudadanía”, como las que se desean potenciar en el estudiantado en el contexto del siglo XXI (MEP. 2015).

- c. Énfasis en el proceso de metacognición; es decir, tener conciencia acerca del propio aprendizaje (siendo esta una de las habilidades seleccionadas), con el fin de lograr aprendices autónomos que puedan llegar a aprendizajes profundos, Flavell (1981, citado por Vargas y Arbeláez, 2002); por tanto,

**El saber acerca de la cognición:** es la conciencia de la necesidad de aprendizaje. Está influenciado por el conocimiento sobre variables relevantes que comprenden: (a) las características de los sujetos que aprenden; (b) las particularidades de una tarea cognitiva y (c) el uso de estrategias para realizar una tarea.

**La regulación de la cognición:** implica el uso de estrategias tales como (a) planeación de nuestros movimientos, (b) verificación de resultados, (c) evaluación de la efectividad, (d) validación y modificación de nuestras técnicas de aprendizaje (p. 6).

El cambio planteado a nivel del sistema educativo, tanto del sector público como del privado, generó una serie de reacciones; algunas de estas se basan en falsas concepciones, que se le atribuyen tanto a la mediación pedagógica como a la evaluación de los aprendizajes. Existen muchos aspectos que pueden ser analizados, pero en esta reflexión se abarcarán cinco de los que se consideran fundamentales.

Para la transformación de la mediación pedagógica que se fundamente en una evaluación de los aprendizajes más democrática, se requiere el análisis de una serie de falsas concepciones que se han instalado en el imaginario colectivo y se convierten en barreras

---

### Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

para lograr este cambio tan esperado en la calidad educativa y romper con los desafíos detectados en muchos de las investigaciones realizadas.

### **El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la eliminación las concepciones que han imperado en la mediación pedagógica**

Los apoyos educativos promueven la diversidad, los intereses y situaciones en que se involucran al estudiantado. Asimismo, establece como meta la autorregulación de la persona estudiante, a la cual apoya en un proceso gradual de transferencia de la responsabilidad y del control de los aprendizajes:

Probablemente, el enfoque denominado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) desarrollado por el Centre for Applied Special Technology (CAST) es uno de los marcos más conocidos en este sentido. Proporciona principios y estrategias que facilitan diversas formas de presentar la información, en los modos en los que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y en la manera en que se implican en su propio aprendizaje (Sandoval; Simón, y Márquez, 2018, p.264).

De acuerdo con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con base en sus tres principios y las investigaciones neurocientíficas de las redes neuronales (motivación, reconocimiento y planificación), se parte de múltiples maneras de motivación e implicación en el aprendizaje (¿por qué?); múltiples formas de representación (¿qué?) y múltiples formas de expresión (¿cómo?). Además, las pautas y los puntos de verificación de cada uno de los principios conllevan a que el estudiantado esté motivado, llegue a procesos de autorregulación del conocimiento, fije sus propias metas para el aprendizaje y logre desarrollar sus funciones ejecutivas (CAST, 2018).

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, IMaybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

El DUA considera que las personas aprenden de manera significativa y permanente cuando construyen en forma activa sus propios conocimientos a partir de sus experiencias previas; por lo cual, el personal docente debe contextualizar los aprendizajes a la realidad donde se promueve la mediación pedagógica y los procesos de evaluación de estos.

La ventaja de implementar el DUA durante la mediación pedagógica y en los procesos de evaluación de los aprendizajes es que se parte de los conocimientos previos y de los retos cognitivos que se plantea al estudiantado y, a la vez, se ofrece variedad de apoyos educativos en la promoción de experiencias de aprendizaje. Esto conlleva a que la persona estudiante pueda tener éxito y percibirse a sí mismo como alguien eficaz, impacta en la motivación y permite una participación activa en los procesos de aprendizaje que están estrechamente relacionados con la evaluación de los aprendizajes.

Lo anterior, permite el desarrollo integral del estudiante y proporciona procesos mentales a largo plazo, mediante la capacidad crítica, resolutiva, reflexiva y creadora. Asimismo, se construyen conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos a partir de la investigación-acción, la capacidad de asombro y la innovación científica y tecnológica.

Esto se aplica a los componentes de la calificación, tal como las tareas, el trabajo cotidiano y las propias pruebas ordinarias, ya que, con la habilidad de innovación, el estudiantado puede adecuar los deberes escolares a sus propios métodos o estrategias de aprendizaje y, así, lograr procesos de motivación donde persista el interés, la persistencia y la autorregulación, pautas fundamentales del principio de implicación y motivación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la cual:

... no sólo debe entregar una información cuantificable de comparación, sino que también debe ayudarlos a mejorar la adquisición del aprendizaje. La

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

evaluación formativa juega un papel preponderante en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que ayuda a los maestros a tomar decisiones sobre las acciones que debe implementar con base en los resultados de sus evaluaciones para mejorar la comprensión de los estudiantes (Vergara, 2020, p.40).

De esta forma, también se rompe con la barrera del el currículo verticalista que, muchas veces, impera en el salón de clases, cuando la población estudiantil a la hora de realizar los trabajos asignados no los percibe como significativos. Por lo que es necesario, implementar el deseo de búsqueda e investigación del conocimiento para que, de esta manera, el estudiantado pueda aprender a aprender; es decir, que pueda planificar, autorregular y evaluar lo que realiza conociendo el objetivo o meta por alcanzar. De esta forma, podría explorar nuevos conocimientos; por ejemplo, con las tareas cortas, con el fin de que repase temas fundamentales vistos durante la mediación pedagógica para clarificar las dudas en el momento de la realimentación de la misma.

En de la política educativa actual “Persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad (MEP, 2017), se establece el “paradigma de la complejidad” como uno de los fundamentos en los cuales debe estar basada la práctica docente. Desde esta perspectiva, el trabajo colaborativo y el desarrollo de “habilidades como pensamiento sistémico, pensamiento crítico, aprender-aprender, resolución de problemas, creatividad e innovación, que pertenecen a la dimensión “maneras de pensar” (MEP-2016, p. 29) permitirán, tanto al personal docente como al estudiantado, comprender su realidad por más compleja y adversa que sea y aplicar, así, lo aprendido a estos contextos para mejorarlos.

---

**Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13il.324>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Por lo tanto, el contexto no se visualiza como una amenaza, sino como una oportunidad para que la población estudiantil pueda implementar lo que sea definido como “habilidad”, dentro de la Política de Transformación Curricular (MEP-2016).

Dentro de los saberes que la transformación curricular establece como los más importantes en este proceso de transformación curricular están:

- **Saber teórico pedagógico:** según Floralba, Aguilar, Robert y Villamar, (2017), este saber se relaciona con los fundamentos epistemológicos de la pedagogía: aquellos en los cuales se cimienta y hacen de la educación una ciencia social.
- **Saber curricular procedimental:** hace referencia a la didáctica de cada una de las asignaturas, a tener la habilidad de seguir la secuencia curricular y poder facilitar el aprendizaje desde un punto de vista holístico e integral. “Por ello los contenidos trabajados en la escuela deben ser de carácter cognitivo, procedimental y valorativo, procurando que se combinen los tres conceptos y que no prime únicamente uno” Floralba, Aguilar, Robert, y Villamar, 2017, p.89).
- **Saber de la disciplina:** según Hattie (2017), lo más importante de la persona docente no es el conocimiento de contenidos que este tenga de su asignatura, sino que sea un buen evaluador de su propio proceso de manera que se pregunte y busque soluciones a los problemas que tiene, utilizando distintos enfoques y formas de aprender. Para ello es de suma importancia la realimentación que recibe sobre su actuación, tanto explícita de parte del estudiantado a su cargo como del efecto que tiene en el aprendizaje.
- **Saber curricular humanístico profesional:** es decir, el currículo se estructura desde la importancia de las personas que lo construyen e implementan. La persona estudiante y el docente deben ser el centro de los procesos de aprendizaje,

---

**Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, IMaybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

percibiéndose a sí mismo como eficaces, aprendices expertos y responsables de la toma de decisiones para la mejora.

Para Hattie (2017), la relación profesorado-estudiantado tiene también un gran impacto. El desarrollo de un clima socioemocional cálido en el aula, la promoción del esfuerzo y la implicación del estudiantado requiere que el profesor, tenga conciencia sobre las posibilidades de progreso y la relación con el estudiantado al que le facilite el aprendizaje.

En la investigación realizada por Hattie (2017) sobre los aspectos que impactan en el proceso educativo es el valor de uno el impacto deseado. Se puede visualizar que “las expectativas del estudiantado” es el rubro más importante con un valor de 1,44; incluso, sobrepasa el rubro de uno. A este aspecto le sigue “la credibilidad del profesorado” y la “evaluación formativa auténtica” con un valor de 0,9; Por otra parte, “el tener un estudiante con discapacidad dentro del aula” tiene un valor de 0,77, contrario a lo que generalmente se cree en el sistema educativo costarricense, que la presencia de un estudiante con discapacidad va en detrimento de la calidad del proceso de aprendizaje.

De lo anterior se denota que las falsas creencias que se tienen acerca de la evaluación de los aprendizajes y mediación pedagógica, conllevan a la exclusión educativa de la población estudiantil. Para poder derribarlo, se hace necesario establecer procesos evaluativos democráticos durante la mediación pedagógica y preponderar la función formativa de la evaluación contra una visión meramente de medición.

### **Las concepciones que han imperado en la evaluación de los aprendizajes**

La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente porque se realiza durante todo el periodo lectivo; además, es formativo porque se utiliza para mejorar los procesos de

---

#### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

aprendizaje. También es participativa porque en ella deben involucrarse todas las personas que conforman la comunidad educativa, incluyendo a las familias como corresponsables del derecho a la educación de cada estudiante.

Todo lo anteriormente expuesto, impacta en la evaluación de los aprendizajes, que, entre uno de sus objetivos, está mejorar el proceso la mediación pedagógica. Esto permitirá al personal optimizar su práctica profesional y, al estudiantado, le permitirá reflexionar sobre sus logros y debilidades para que, así, pueda “aprender a aprender”. Por tanto, la evaluación de los aprendizajes es “todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador” (López, y Pueyo, 2017, p.35); no solamente desde la función sumativa, sino desde una visión holística centrada en los procesos y no en los resultados.

Según, Boud y Falchikov (2006) la “evaluación orientada al aprendizaje”, hace referencia a los procesos de desarrollo de capacidades de autorregulación en el propio aprendizaje y del aprendizaje a lo largo de la vida. Este tipo de enfoques evaluativos son fundamentales para desarrollar las capacidades del estudiantado, para lo cual se requiere durante la mediación pedagógica, procesos de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.

Consecuentemente, conlleva a una mediación pedagógica y evaluación de los aprendizajes acorde con un paradigma educativo humanista y centrado en los derechos humanos.

Para ir democratizando la mediación pedagógica, el personal docente requiere procesos evaluativos que tomen en cuenta la diversidad, por tanto, se hace necesario, ampliar la gama de medios, técnicas e instrumentos para ir evaluando paulatinamente el desarrollo de

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

habilidades y competencias que partan de la propia realidad de la población estudiantil, desde una función formativa de la evaluación.

Además, es fundamental que la evaluación de los aprendizajes se centre en un enfoque procesual durante la medición pedagógica; es decir, recabando evidencias de resultados, que demuestren la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de habilidades.

La democratización de la evaluación de los aprendizajes se refiere a que, tanto la persona estudiante como el personal docente, tengan el derecho de promover una cultura evaluadora donde se tenga el derecho de llevar procesos de autoevaluación, evaluación de pares, coevaluación y la heteroevaluación. Esto conlleva brindar la oportunidad al estudiantado durante la mediación pedagógica, para que se responsabilice de su propio aprendizaje y comparta sus logros y avances; si le lleva el pulso de sus propios aprendizajes y saber certeramente que él mismo se está evaluando. Esto lo motivará e impactará directamente con su autorregulación.

Para que la evaluación de los aprendizajes se democratice, la mediación pedagógica, requiere de la creatividad del estudiantado para que a su vez se mejore el proceso de aprendizaje.

Es importante considerar que la democracia centro del salón de clase conlleva al diálogo durante todo el proceso evaluativo. El estudiantado debe tener la libertad de expresar sus ideas, opiniones sobre su propio desempeño y el de sus pares. Por tanto, es integral porque debe abordar las diferentes habilidades, valores y conocimientos y flexible, porque no se puede actuar rígidamente, el personal docente buscará propiciar espacios para contextualizar y adaptar. Esto le permite buscar el interés del estudiantado en cuanto al gozo de aprender.

---

**Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13il.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

De acuerdo con lo anterior, la evaluación puede verse desde un punto de vista del aprendizaje, lo que permite la mejora permanente de la persona participante, tanto cuando se refiere un proceso de aprendizaje, como cuando se trata de adquisición de productos o evidencias de la acción educativa.

Para Boud (2000), una forma para fomentar la evaluación es “proporcionar realimentación a los estudiantes para ayudarles en su aprendizaje (...), pero esto puede llegar a ser tan común que no se tendrá en cuenta y se convertirá en sub-conceptualizado” (p. 5).

Un ejemplo que se evidencia en la realidad de la educación costarricense es la transición de planear por objetivos a planear por indicadores de aprendizaje esperado. Aquí se vinculan los aprendizajes por lograr que están establecidos en los diferentes programas de estudio, y las trece habilidades por desarrollar. Este cambio se da con el fin de pensar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde el punto de vista de niveles de desempeño y habilidades, para que el estudiante pueda por diferentes retos cognitivos que se le planteen y tener libertad a la hora de aprender.

Es decir, el personal docente para alcanzar una verdadera evaluación de los aprendizajes que democratice la mediación pedagógica tiene un desafío en este proceso de cambio, el cual debe ser enfrentado desde la investigación, información y actualización del conocimiento sobre prácticas educativas. Desde esta perspectiva, un currículo flexible tiene como fin sustentar las necesidades sociales y esto es algo que se ha dejado de lado, es deber del personal docente formar al estudiantado para que estos puedan integrarse y generar un progreso en la sociedad, contextualizando y adaptando a la mediación pedagógica,

Parte de la rutina de los profesores es dedicada a captar la atención y el interés de los estudiantes en las clases. Se diferencian las preferencias en las que se atrae la atención

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

y motiva el interés en los estudiantes, dado que estas preferencias, incluso en un mismo estudiante, varían a lo largo del tiempo, dependiendo de las circunstancias. (Álvarez y Moreno, 2015, p.15)

La persona docente como principal responsable del proceso de toma de decisiones debe tener claro que el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (MEP, 2019) establece claramente que debe haber una relación estrecha entre la mediación pedagógica y el proceso de evaluación de los aprendizajes, es decir quien tiene toda la posibilidad de flexibilizar y de dar probabilidad de éxito al estudiando es la propia persona docente:

**Artículo 5°.-Responsabilidad directa del proceso de evaluación de los aprendizajes.** El desarrollo del proceso de evaluación de los aprendizajes en el aula es responsabilidad profesional y esencial de la persona docente que está directamente vinculada con el respectivo estudiantado en sus procesos de aprendizaje (MEP-2019, p. 4).

En la medida que todo el personal docente se empodere de ambos procesos y los vincule, la transformación curricular será una realidad.

## Conclusiones

Por todo lo anteriormente expuesto, los procesos de evaluación de los aprendizajes durante la mediación pedagógica deben derribar una serie de falsas creencias que son la principal barrera para el cambio:

- Brindar en la mediación pedagógica desde la experiencia y la práctica hacia la comprensión de los conceptos, el aprendizaje de los procedimientos y la asunción de actitudes. “Aprender a aprender”.



- Promover un enfoque por habilidades, lo suficientemente flexibles para permitir y estimular su adecuación a las diversas realidades socioculturales de la persona estudiante.
- Dar la oportunidad a la reflexión sobre la propia práctica docente y para su mejora continua, que impactará cuando todos estos esfuerzos se sumen, en una mejora de la calidad del sistema educativo costarricense.

Aunado a lo anterior, la democracia de los procesos evaluativos parte de un currículo flexible que, durante la mediación pedagógica, promueve el diálogo, el trabajo colaborativo, el juego, el aprender haciendo, las actividades co-curriculares, la participación del estudiantado en la definición y evaluación de las actividades, la correlación entre asignaturas, la utilización de las técnicas, los instrumentos pedagógicos; la conversión del centro educativo —como un todo— en un espacio dinamizador de la mediación pedagógica creativa; así como la proyección del centro educativo a la comunidad y la participación de esta en las acciones pedagógicas del centro, son elementos que han de estar presentes en las propuestas innovadoras acordes con la Política Educativa vigente.

Por lo tanto, el cuerpo docente, se convierte en el profesional reflexivo que piensa críticamente su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase; es decir, reflexiona y analiza críticamente sus propias ideas y creencias acerca de los procesos de enseñanza y el aprendizaje y está dispuesto al cambio. Esto permite que, el aprendizaje significativo tenga sentido y sea funcional para el estudiantado como un ideario educativo.

Consecuentemente, es necesario considerar que concepciones que han imperado en la mediación pedagógica y la evaluación de los aprendizajes y parten de una separación total

---

### **Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

de ambos procesos, mientras que si queremos abandonar esa postura tradicional, se requiere entre otros aspectos la participación de la población estudiantil mediante la promoción de las capacidades comunicativas, lingüísticas, tecnológicas, artísticas, lógicas y de resolución de problemas. Es decir, una versión más humana e integral de la persona estudiante.

Desde una visión humanística, la persona se concibe en la ciudadanía como el centro de la acción educativa. Por lo tanto, el sistema educativo costarricense, faculta a quien se egrese del proceso, que demuestre entendimiento crítico, científico e innovador, mediante la indagación, la observación, la lógica, la exploración, la experimentación y el arte de forma activa, reflexiva y consciente.

El quehacer del personal docente, es precisamente desarrollar en la población estudiantil, sus potencialidades para desenvolverse en forma integral en un mundo complejo y diverso. Asimismo, reconocer en la persona estudiante, los derechos y deberes que le permiten el disfrute de la vida, mediante la expresión de sentimientos, emociones, la construcción de conocimientos y el ejercicio de la democracia durante los procesos de evaluación de los aprendizajes.

Por lo anterior, el personal docente en el proceso de la mediación pedagógica tiene un rol fundamental en, valorar las semejanzas y diferencias personales, mediante el ejercicio de la libertad, el desarrollo de la autonomía, el autoconocimiento, el autocontrol de las emociones, la autoestima, los sentimientos y la autorrealización, respetando la diversidad sociocultural, étnica, religiosa, entre otras. Para la construcción y convivencia de comunidades más humanas, democráticas y solidarias, lo cual conlleva necesariamente a la educación inclusiva.

---

**Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa**

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

## Referencias

- Ainscow, M. y Booth, T. (2015). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. España: OEI-FUHEM.
- Álvarez, D. y Moreno, M. (2015). *Tecnologías de apoyo basadas en el diseño universal para el aprendizaje*. Universidad de Colombia. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/337544805>
- Boud, D. (2000). *Sustainable assessment: rethinking assessment for the learning society*. *Studies in Continuing Education*, 22(2), 151-167. Australia. DOI: 10.1080/713695728
- Boud, D. y Falchikov, N. (2006). *Aligning assessment with long-term learning*. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 31(4), 399-413. Australia.
- CAST (2018) Universal Design for Learning Guidelines, versión 2.2. Wakefield MA. <http://udlguidelines.cast.org/>
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE). (2005). *Quinto Informe del Estado de la Educación*. San José, Costa Rica: CONARE.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw Hill.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Floralba, R; Aguilar, G; Robert, B; y Villamar, L. (2017). *Fundamentos epistemológicos para orientar el desarrollo del conocimiento*. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador: GIFE.
- Hattie, J. (2017). *Aprendizaje visible para profesores. Maximizando el impacto en el aprendizaje*. Madrid, España: Paraninfo Universidad
- Herrera, E. y Navarro, M. (2012). *Estrategias de mediación pedagógica para la inclusión desde la perspectiva de género en las instituciones educativas*. San José: UCR-INIE.
- López, V. y Pueyo, Á. (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.

---

### Concepciones en la mediación pedagógica y en la evaluación del aprendizaje que repercuten en la exclusión educativa

Mario Alberto Segura-Castillo, Maybel Quirós-Acuña

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3241>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2016). *Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular: Educar para una nueva ciudadanía*. San José, Costa Rica: CSE.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Compendio de la ofertas y servicios del Sistema Educativo Costarricense*. San José: DPI.
- Ministerio de Educación Pública. (2019). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. Decreto Ejecutivo No 40862. San José, Costa Rica.
- Sandoval, M; Simón, C; y Márquez, C. (2018). ¿Aulas inclusivas o excluyentes? Barreras para el aprendizaje y la participación en contextos universitarios. *Revista complutense de Educación*. 30 (1). pp. 261-276
- Vargas, E; y Arbeláez, M. (2002) Consideraciones teóricas acerca de la metacognición. *Revista de ciencias Humanas UTP*, 28, 161-170. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia.
- Vergara, P. (2020). *DUA: Componentes curriculares*. Chile: Fellow group.

